

**GACETA****MUNICIPAL**

Alfonso Osegueda Cruz  
Secretario del H. Ayuntamiento

Ma. Victoria Hernández Rodríguez  
Jefa de Unidad de Ediciones, Publicaciones y Registro

**XALAPA**  
H. AYUNTAMIENTO

**Acuerdo por el cual se disminuye en un 30% el costo de los libros en venta de la Unidad de Ediciones, Publicaciones y Registro, de la Secretaría del Ayuntamiento.**

**Xalapa, Enríquez Veracruz, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinte. -----**

**Licenciado Alfonso Osegueda Cruz**, Secretario del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, conforme a las atribuciones que tengo conferidas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 y 70 fracción VIII, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 18 fracción IX, 19 fracción I, 20 fracción VI y 21 numeral 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, así como en los Manuales Específico de Organización, de Procedimientos y de Trámites Municipales; y -----

**CONSIDERANDO**

I. Que el artículo 21 numeral 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal establece que para el despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría del Ayuntamiento se integrará por unidades administrativas, entre las cuales se encuentra la Unidad de Ediciones, Publicaciones y Registro, y sus funciones se encuentran establecidas en los Manuales Específico de Organización, de Procedimientos y de Trámites Municipales. -----

II. Que en la descripción general de la Unidad de Ediciones, Publicaciones y Registro, dentro del Manual Específico de Organización, establece que dicha Unidad es responsable de compilar leyes, decretos, reglamentos, periódicos oficiales, informes de gobierno, circulares y acuerdos del Ayuntamiento de Xalapa; actualizar el acervo normativo municipal, editar libros, revistas, trípticos, todo tipo de folletería y cualquier otra disposición de interés público y observancia general. - -

III. Que dentro de las funciones de la Unidad de Ediciones, Publicaciones y Registro, se encuentran las siguientes: organizar los libros, ediciones y las

publicaciones periódicas y eventuales producidas en la Unidad, para su conservación documental histórica; gestionar recursos necesarios para la publicación de los productos editoriales, para su distribución y promoción; formular y poner en marcha estrategias para la correcta difusión de las publicaciones; mantener vinculación con otras editoriales para fortalecer la actividad editorial del H. Ayuntamiento. -----

IV. Que la presente Administración Municipal del Ayuntamiento de Xalapa, ha sido un gran impulsor del fomento a la lectura, editando durante la presente administración 10 libros de Literatura, Historia y Cultura, para todas las edades, con los siguientes títulos: Tren musical de palabras, viaje de poesía infantil; Otra historia de Xalapa; Mi padre nunca telefoneó; Pasos en la casa vacía; Mami está enferma; Poesía de José de Jesús Díaz; Juanote: 1919-2019. Crónica de un personaje de la cultura popular xalapeña en el centenario de su nacimiento; Hoguera de palabras, reunión de voces femeninas; Y de pronto la niebla y Xalapa sin Variedades. -----

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 fracción VIII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre ; he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Conscientes de la situación económica causada por la pandemia del virus SARS- CoV2 (COVID-19), así como con la finalidad de recuperar la inversión de los libros y con ello continuar editando más, se acuerda disminuir en un 30 por ciento los costos de los libros de manera permanente, durante el tiempo que dure la presente Administración Municipal, a fin de ponerlos al alcance de los xalapeños y de todos los interesados en nuestra obra literaria, quedando de la siguiente manera:

LIBRO	PRECIO ACTUAL	PRECIO CON DESCUENTO
Otra historia de Xalapa	\$25.00	\$17.50
Tren musical de palabras, viaje de poesía infantil	\$30.00	\$21.00
Mi padre nunca telefoneó	\$50.00	\$35.00
Pasos en la Casa vacía	\$50.00	\$35.00
Mami está enferma	\$50.00	\$35.00
Poesía de Jesús Díaz	\$50.00	\$35.00
Xalapa sin Variedades	\$50.00	\$35.00
Y de pronto la niebla	\$50.00	\$35.00
Juanote	\$50.00	\$35.00

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Unidad de de Ediciones, Publicaciones y Registro para que a partir de la publicación del presente Acuerdo, realicen las acciones conducentes para garantizar su cumplimiento. -----

Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz; asimismo será publicado en la Gaceta Municipal de este Ayuntamiento

**Así lo acordó y firma el Licenciado Alfonso Osegueda Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.**-----

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Tabla de Avisos del

**ACUERDO Número: SA/003/20**

# XALAPA

## H. AYUNTAMIENTO